

El Boletín Oficial sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad, calle de S. Lázaro núm. 15, (casa imprenta) á 8 reales al mes en la capital, incluso los suplementos de ventas Nacionales, y á 14 fuera de ella franco de porte.

# Boletín Oficial



## de la Provincia de Guadalajara.

### ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 20.

#### Diputación Provincial.

Esta Diputación provincial ha tomado en consideración las repetidas exposiciones que le han dirigido varios Ayuntamientos de la Provincia manifestando, que por efecto de lo dispuesto en el decreto de las Cortes de 15 de Agosto último suprimiendo el derecho de fiel medidor y demas que contiene, se irrogan perjuicios considerables á los cosecheros de los pueblos de su comprensión para la venta de los frutos que produce el pais, á causa de no hallar los sacadores á su llegada pesos y medidas que les inspiren la confianza debida á la seguridad de sus tratos. En su consecuencia y para conciliar el exacto cumplimiento del citado decreto de las Cortes, con la utilidad y buen servicio de los cosecheros y compradores de frutos del pais, ha acordado esta Diputación lo que sigue:

1.º Se habilita á todos los Ayuntamientos de la

provincia, para que establezcan en un sitio público, los pesos y medidas del pueblo, á fin de que puedan valerse los compradores ó tragneros que tengan en ellos mas confianza que en los de los vendedores.

2.º El uso de las referidas pesas y medidas, será voluntario para todos; sin que en caso alguno pueda obligarse á servirse de ellas á los compradores que prefieran ó se convengan con los particulares.

3.º Por el servicio de aquellas, señalará cada Ayuntamiento una módica retribucion, bajo cuya base le subastará y hará que la persona en quien remate cumpla exactamente con las anteriores disposiciones.

4.ª Verificada la subasta la remitirán al examen y aprobacion de esta Diputación, procurando los Ayuntamientos anunciarla con la debida anterioridad en los sitios públicos, con íntegra insercion de esta orden, lo que continuará despues en los mismos para conocimiento de todos.

Guadalajara 17 de Enero de 1843.—El Presidente.—Benigno Quirós y Contreras.—P. A. de S. E. Casimiro Lopez Chavarri.

**DISTRITO DE MADRID.**

**Carretera General de Aragon.**

Relacion general de las obras de Conservacion permanente y de reparacion que han ejecutado en todo el mes de Diciembre de 1842 en el trozo de carretera que son las espresadas Secciones.

**Provincia de Guadalajara.**

Segunda y tercera seccion de la primera Division desde Guadalajara hasta la Leguaria 30 que comprende 20 leguas á cargo del celador D. Antonio Nestar.

Designacion de Leguas.	Puntos de las obras.	CONSERVACION PERMANENTE.				REPARACIONES.	
		Atension de Piedra picada gastada.	Estension de en cada recortada.	Estension de pascos arreglados.	Desmontes de hierros.	Estension de carretera recargada.	Piedra picada gastada.
11. <sup>a</sup>	Entre la senda de Alamin y la del valle de Taracena. . . . .	50	18	400	400	130	
12. <sup>a</sup>	Entre los tejares y prado de Valdenoches. . . . .	»	»	170	142	150	
13. <sup>a</sup>	Entre Bodeguillas y la leguaria 13. . . . .	»	»	100	100	280	
14. <sup>a</sup>	Entre los yesares y senda Berduzal. . . . .	»	»	180	180	40	
15. <sup>a</sup>	Entre la hermita de San Roque y la Alcantarilla de Coduque	70	42	100	100	64	
16. <sup>a</sup>	Entre la senda de Mudez y el Carrascal. . . . .	12	4	200	400	400	
17. <sup>a</sup>	Entre la senda del Carrascal y la de Ledanca. . . . .	34	12	100	300	300	
18. <sup>a</sup>	Entre la venta de Santodomingo y la senda del Cogollor. . . . .	90	16	200	350	270	
19. <sup>a</sup>	Entre la leguaria 18 y el Navajo de la dehesa vieja. . . . .	30	15	400	2584	1192	
20. <sup>a</sup>	Entre dicho navajo y las parideras de Algora. . . . .	60	10	300	1064	1064	
21. <sup>a</sup>	Entre la leguaria 20 y el altillo de Torremocha. . . . .	20	6	400	375	375	
22. <sup>a</sup>	Entre la Alcantarilla del altillo y las matas de Sauca. . . . .	»	»	200	140	140	
23. <sup>a</sup>	Entre el monte de Sauca y la Alcantarilla de la vega. . . . .	25	8	120	500	500	
24. <sup>a</sup>	Entre la senda de Sauca y las lastras de Alcolea. . . . .	34	10	200	140	140	
25. <sup>a</sup>	Entre las Cerradas de Alcolea y Casillas de Garbajosa. . . . .	»	»	210	870	870	
		425	111	3280	7345	7067	2908 1/2

Guadalajara 8 de Enero de 1843. = Antonio Nestar. = V. o. B. = Marcartu. = Inserise. = Quirs y Contreras.

**Carretera general de Aragon.**

**PROVINCIA DE GUADALAJARA.**

Relacion de las obras de reparacion ejecutadas en el presente mes.

Trozos desde la leguarria 7.ª a la puerta de Madrid en la Ciudad de Guadalajara, que comprende 3 leguas de 209 pies a cargo del Celador D. José Maria de Mariategui.

Designacion de leguas.	Nombres de los sitios en que se han ejecutado las obras.	Estension de Carretera baheada.	Estension de Carretera recibada.	Estension de Cunetas recorridas.	Estension de puseos arreglados.
8.	En toda la legua.	47	50	60	»
9.ª	En toda la legua.	21	21	60	»
10.	En toda la legua.	20	20	»	»
<b>TOTALES.....</b>		<b>88</b>	<b>91</b>	<b>120</b>	<b>»</b>

Madrid 31 de Diciembre de 1842.—José Maria de Mariategui.—V.º B.º.—Marcoarta.—Insertese.—Quirós y Contreras.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE JURISCONSULTOS.**

Comision del distrito de Madrid.

Habiendo acordado la Comision Central exigir el **6 por ciento de todas las acciones extraordinarias y accidentales** se pone de nuevo en noticia de los Señores Socios para que verifiquen el pago antes del

14 de Febrero; en la inteligencia de que no haciendolo, perderan todo derecho en la Sociedad, con arreglo al artículo 19 de los Estatutos.—Madrid 16 de Enero de 1843.—Antonio Ramon Zarco del Valle.—Vocal Secretario.—Insertese.—Quiros y Contreras.

**Parte no Oficial.**

En la Gaceta de Madrid número 3016 se lee lo siguiente.

**SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.**

Extracto de la sesion pública del dia 27 de Diciembre de 1842.

(Continuacion al núm. 8.)

Pasó en seguida á hablar de la escuela de ciegos, que llevaba únicamente 100 meses desde su instalacion solemne, y al trazar su estado dijo con oportunidad que presagiaba que esta habia de servir de aguijon á los encargados de la ensenanza de los sordo-mudos, porque los extraordinarios adelantos de sus alumnos, á cuya cabeza estaba la joven muy conocida ya del público Doña Isabel de Diego, y el celo del Sr. Ballesteros, subdirector de la escuela, y del Sr. Repullés, que auxiliaba con tanto alinco á los compañeros de su desgracia, eran una garantia del lisongero porvenir que debia prometerse la sociedad para consolidar tan filantrópica institucion.

Concluyó dando las mas expresivas gracias al numeroso concurso que habia honrado y solemnizado el acto, y pidiendo al cielo que derramará su benedicion sobre aquellos seres desgraciados que tenia á su vista y que tanto deben conmovér á toda alma sensible.

## ARQUEOLOGIA.

*Ciudad subterránea* El capitán Benjamin Ray de Eautucket, en los Estados-Unidos, en un viaje que hizo á la costa del Perú, oyó hablar de una ciudad subterránea descubierta últimamente en las inmediaciones de Gueriney, provincia de Trujillo, y de la cual no conservan ni tradición ni recuerdo los habitantes del país. El capitán Ray pasó al sitio donde se halla dicha ciudad; bajó á las escavaciones que se han hecho, y recorrió las ruinas que se han despejado ya. Las paredes de los edificios se hallaban intactas, y se habían encontrado dentro de ellas varios cuerpos humanos y algunos utensilios domésticos. Los cuerpos estaban perfectamente conservados; los cabellos, las uñas y los tegumentos no habían sufrido alteración alguna, y los nervos estaban muy poco contraídos, aunque completamente disecados. La posición en que se encuentran las mas de estas momias hace creer que la población de la ciudad, que se presume podría llegar á 30,000, almas debió ser sorprendida en medio de sus ocupaciones habituales, y sepulada por alguna repentina convulsión de la naturaleza.

Se ha encontrado entre otros un hombre de pie, y en sus vestidos se han hallado algunas monedas que las autoridades han enviado á Lima. Las personas encargadas de examinar, las suponen que han debido pasar á lo menos 250 años desde la época de aquella catástrofe. Mr. Ray vió en una de las casas el cuerpo de una muger con un vestido de algodón muy sentada delante de un telar, en que estaba tejiendo en el momento que la cogió la muerte. En el telar, hecho de cañas, estaba estendida una pequeña pieza de tela, en parte tejida y en parte sin tejer; la muger tenia en la mano una espina aguda como de ocho á nueve pulgadas de largo, en la cual estaba arrollado el hilo, y por el suelo habia algunos ovillos de algodón y lana de diferentes colores. El capitán Ray ha comprado

el pedazo de tela sin acabar, la espina ó lanzadera y algunos ovillos; la tela tiene unas ocho pulgadas cuadradas, que se presume ser la mitad de la extensión que se le pensaba dar.

## ECONOMIA RURAL.

*Leche de vacas. Influencia del alimento de las vacas en la cantidad y calidad de su leche.* Este objeto muy digno de llamar la atención de los prácticos el alimento de las vacas, con relación al influjo que ejerce en la producción de la leche y en las cualidades de esta. Para que las esperiencias sobre este punto sean concluyentes, es necesario que se verifiquen en una grande escala, pues solo de este modo podrá establecerse una compensación conveniente entre las diferentes causas de error que pueden provenir de las variaciones inevitables en el estado fisiológico y en el apetito de cada animal; y es igualmente indispensable que en cada variación de alimento, se dejen pasar á lo menos quince dias antes de sacar ninguna consecuencia que se aplique esclusivamente al influjo de aquel alimento.

Mr. Karbe acaba de poner en práctica todas estas reglas en sus lecherías de Biegen y de Perteshagen, en Prusia. Ha hecho sus esperiencias en mas de cincuenta vacas, todas de la razapura de Oldemburgo, de la misma edad, de igual corpulencia poco mas ó menos, todas perfectamente sanas y muy lecheras; se media la cantidad de la leche tres veces al dia despues de haberla dejado enfriar, y se anotaba su volumen con la mas escrupulosa exactitud. Los resultados principales que ha obtenido han sido los siguientes.

Un abundante alimento de forrage verde ha producido constantemente la cantidad mayor de leche.

(Se Continuará.)